

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Precio \$1.700

Guayaquil - Ecuador - Jueves 7 de Diciembre de 1995

Año XI - Nº 4414

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EDINA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-

La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía EDINA S.A., se otorgó en la ciudad de San Francisco de Quito el 18 de agosto de 1995 ante la Notaria Segunda del Cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor, Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0006952 el 31 de octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 20.985 el 21 de noviembre de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ramiro Chiriboga Cordovez, en su calidad de Gerente General de la compañía; casado, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 350.000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 700.000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% en numerario.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en SETENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una.

Guayaquil 05 de Diciembre de 1995

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL